



Bogotá D.C.

2609

Señor(a)

PETICIONARIO(A) ANÓNIMO(A)

Asunto: Respuesta al radicado No. 202620016197 del 10 de agosto de 2026

Respetada Peticionario(a),

En atención al derecho de petición identificado con el radicado No. 202620016197, mediante el cual formula diferentes solicitudes relacionadas con las invitaciones públicas del Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO), la vinculación de personal en las investigaciones estadísticas, los mecanismos de selección y designación de supervisores, así como las medidas de control institucional y ciudadano, nos permitimos informar que se requiere ampliar el término inicialmente previsto para emitir la respuesta.

Lo anterior, debido a que la solicitud comprende catorce peticiones que requieren la recopilación, verificación y consolidación de información a cargo de diferentes dependencias y Direcciones Territoriales del DANE. Asimismo, algunas de las inquietudes exigen consultar información histórica y desagregada relacionada con investigaciones estadísticas, municipios, roles, mecanismos de vinculación y actuaciones adelantadas en el marco del BPSO, con el propósito de emitir una respuesta completa, clara, precisa y congruente.

En consecuencia, de conformidad con el párrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se informa la ampliación del plazo de respuesta por un término adicional de quince (15) días hábiles, contados a partir del vencimiento del término inicialmente establecido.



DANE



202610062118

Fecha Radicado: 2026-08-28 08:56:22

Pág. 2

Sr(a). PETICIONARIO(A) ANÓNIMO(A)

Esta ampliación tiene como finalidad garantizar la adecuada revisión de los aspectos planteados y la consolidación de los insumos requeridos para brindar una respuesta de fondo a cada una de las solicitudes formuladas.

De esta manera, damos respuesta de fondo a su solicitud de la referencia.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA BELLO SIERRA
COORDINADOR

Proyectó: TECHEVERRIH

Revisó: MCBELLOS

Antecedente: 202620016197